



BX4705
B282
S3

105452



1020000467



105452

V I D A
Para el señor
Ingeniero Don Ponciano
Aguilar, en el permiso
expreso del gobierno de sus
majestades.

El Director de Bibliotecas
Públicas en el estado,

Francisco Vazquez

9 de abril de 1928

FRANCISCO XAVIER VAZQUEZ

Hereditario de Barbicini

V I D A
DEL VENERABLE PADRE,
Y EXEMPLARISSIMO VARON EL MAESTRO
FR. DIEGO BASALENQUE

Provincial que fue de la Provincia
DE SAN NICOLAS DE MECHOAGAN
Del Orden de N. P. S. AGUSTIN.

E S C R I T A

POR EL R. P. M. FR. PEDRO SALGUERO

Diffinidòr de la misma Provincia,

Nuevamente impressa con los Autos de su Translacion al Convento
de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid
en la Nueva España,

POR EL P. LECTOR JUB. FR. LUCAS CENTENO

Procurador en la Corte Romana de dicha Provincia,

Quien en nombre de ella la Dedicò

al Reverendissimo P. Maestro

FR. FRANCISCO XAVIER VAZQUEZ

DIGNISSIMO GENERAL DE TODO EL ORDEN AUGUSTINIANO.



C O N L I C E N C I A

EN ROMA AÑO DE 1761.

En la Imprenta de los Herederos de Barbielini.

FONDO
ESTADO DE LOS REYES

REVERENDISSIMO PADRE.



O se puede dudar, P. N. Rño, que es tan voraz el tiempo, y sus injurias, que pretenden todo reducirlo invidiosas á las muertas cenizas del olvido: así lo cantò Ovidio: *Tempus edax rerum, tu que invidiosa vetustas omnia destruitis*: Pero sin embargo de condicion tan fiera, siempre ha sido el cuidado de un documento la precaucion á su voracidad: esto ha valido en la ocacion presente, para que á pesar de su rigor, se haya conservado ileso un exemplar de la religiosissima Vida, hechos heroicos, y virtudes insignes del Ven. P. M. Fr. DIEGO BASALENQUE honor, y lustre de nuestra Religion Augustiniana, y Padre de mi Mechoacana Provincia: la que considerando con cordura, que pudiesse quedar sepultado en el silencio tesoro tan precioso, y que en algun tiempo por falta de instrumentos habia de ser la omission pabulo de rigorosa critica, en cuya dura jurisdiccion pudieran no darse entero credito á las gigantes virtudes de este Siervo de Dios, segun aquello tan decantado de Propercio: *Omnia post obitum fingit majora vetustas*: ha pretendido



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

cuidadosa, y anhelado amante segunda vez darlo a los moldes, juntamente con los Autos de su nueva translacion de el Convento de la Villa de San Miguel de Charo á el de Santa Maria de Gracia dela Ciudad de Valladolid. Y para su buen exito me ha ordenado lo dedique á V. P. Reverendissima, y con razon; porque si un semejante en buena Philosophia busca á otro su semejante; claro està, que era preciso que un dechado de virtudes, como lo fue nuestro insigne BASALENQUE hubiesse de hallar en V. P. Rña un perfecto semejante, ò por decirlo mejor un original al vivo, cuya semejanza no estri-va precissamente en la relacion comun, que se advierte entre hijo, y Padre, sino lo que es mas al caso, en la religiosidad. Aquel en lo que mas realzò su virtuoso proceder fue en el no tener apègo á las temporalidades, y en observar la Justicia con tal modo, y entereza, que no se advirtio jamas, que respecto, ò cosa humana la llegasse á corromper; quedandose siempre ilefa su integridad religiosa (y aun quiza por esto habrà permitido la Divina Providencia, que se preserve su cuerpo sin dilocacion alguna, ni especie de corrupcion, no obstante el haber passado muchos años ya su transito, y haberse advertido, que el lugar en donde se sepulto, que fue en la Villa de Charo, tienen su mansion el calor, y la humedad, qualidades á proposito, como el Philosofo sabe, mas para la destruccion, que no aptas
para

para la conservacion) esta misma integridad es, la que hallo semejante al notorio procedér de V. P. Rña, no habiendo en lo humano cosa, que pueda corromper su acertadissima conducta. Quien leyere la Vida de este exemplar Religioso, y al mismo tiempo tuviere la felicidad de conocer á V. P. Rña, sabrà, que es ingenua verdad esta rara semejanza, que refiero: por cuyo motivo no debe ser otro el Mecenas de Vida tan prodigiosa; vaxo de cuya sombra mi Provincia Mechoacana la ofrece, y yo en su nombre con reverente afecto la dedico. Protejala pues la innata clemencia, que en V. P. Rña reluce, que su aceptacion sera para mi Provincia uno de los muchos beneficios, que reconoce á su superioridad.

Esta aceptacion P. N. Rño es mui precissa, no solo porque es de un hijo, que acredito con sus letras, y asombro con sus vittudes á todo el vasto, y nuevo Reyno Americano; si tambien, porque dicho Libro es assunto de piedad, y assi por sí mismo trae recomendacion clara de ser consagrado á V. P. Rña. Quando yo no me acordasse de la orden, que de mi Provincia tengo, y me olvidasse tanto, que no hiziesse á este libro la justicia de dedicarlo á V. P. Rña; el mismo la pediria á quantos saben (y solo no lo sabe, quien no conoce á su religiosissima, y condecorada persona) que como huyen de sus ojos todos los libros perniciosos, por no ser ceniza de su

(VI)

zelo; así le buscan todos los libros buenos, como á tan grande estimador; hallando en V. P. R^{ma} una natural piedad, y una acendrada fabiduria. Espero, que este no desmerezca el agrado de V. P. Reverendissima, ni el que le ofrece, que le continúe V. P. Reverendissima su gran proteccion, y le honre en esta ocasion con su apreciable gracia.

Roma y Mayo 23. de 1761. años.

Dios Nuestro Señor guarde la importantissima vida de V. P. Reverendissima los años de su Divino agrado, para honra, y esplendor de toda nuestra sagrada Religion: a cuyas plantas está rendido su mas favorecido Clientulo

Fr. Lucas Centeno.

TABLA

(VII)

T A B L A

DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS

En que se divide este Tratado.

LIBRO PRIMERO.

DE LA VIDA DEL VEN. P. M.

FR. DIEGO BASALENQUE.

Edad de Infancia, y Puericia.

Capitulo Primero. *En que se contiene un Epitome, que el mismo escribió de su vida.* Foli

Cap. II. *Que contiene la division de las Edades del hombre.* 8

Cap. III. *De la Patria, y de los Padres del mismo Venerable.* 12

LIBRO SEGUNDO.

Edad de Adolescencia. 15

Cap. Unico. *De como tomó el habito de N. P. San Agustín.* 17

LIBRO TERCERO.

Edad de Juventud. 22

Capitulo Primero. *De como vino à esta Provincia à leer estudios mayores.* 24

Cap. II.

a 4

- Cap. II. De como fue Secretario de Provincia, y Prior del Convento de S. Luis Potosi. 25
 Cap. III. De como fue electo en Prior de Valladolid 28
 Cap. IV. De como siendo Prior de Valladolid, reciviò el grado de Maestro en Sag. Theologia. 33

LIBRO QUARTO.

Edad de Virilidad. 36

- Cap. I. De como fue electo en Provincial. 38
 Cap. II. De como, quando acabò de ser Provincial, se quedò à vivir en Valladolid, y de lo en que se ocupò. 45

LIBRO QUINTO.

Edad de Senectud. 49

- Cap. I. De como saliò del Convento de Zacatecas, para vivir en el de Charo, y de la ocupacion que en el tuvo. 52
 Cap. II. De otras ocupaciones, en que se exercitiò en el Convento de Charo. 56
 Cap. III. De como le dio la enfermedad de la muerte. Y de algunas cosas, que sucedieron mientras estuvo enfermo. 63
 Cap. IV. Del transito, y muerte del siervo de Dios. 71
 Cap. V. Del Entierro, y Exequias del dicho Venerable. 78
 Cap. VI. De como despues de passado un año del entierro fue trasladado su cuerpo. 84
 Cap. VII. De que lo que he dicho, ò dixere en esta Historia no es proponerle por Santo, sino por Varon illustre en sus obras, para que le imitemos en ellas. 89

LIBRO

LIBRO SEXTO;

- En que se trata de las Virtudes del Siervo de Dios. 97
 Cap. I. En que se prueba lo que està escrito en la losa del sepulcro del Venerable, en los dos Epigrammas, Castellano, y Latino. 98
 Cap. II. En que se explica el segundo Epigramma Castellano, que està en el sepulcro del Venerable. 104
 Cap. III. De como se hallaron en este siervo de Dios las Virtudes Theologales. 124
 Cap. IV. De como se hallaron las virtudes Cardinales en el siervo de Dios. 130
 Cap. V. Que trata de la Oracion mental, y vocal del Siervo de Dios. 141
 Cap. VI. En que se trata de como se exercitiò en la virtud de la Devocion. 162
 Cap. VII. Que trata de algunas persecuciones, que padeciò el Siervo de Dios. 171
 Cap. VIII. De la admiracion que causaba, à quantos le comunicaban, y conocian sus muchas prendas. 180
 Translacion de su Cuerpo al Convento de Santa Maria de Gracia en Valladolid. 186

FR. FRANCISCUS XAVERIUS VAZQUEZ

P E R U A N U S

*Sacrae Theologiae Magister totius Ordinis Frat. Eremit.
S. P. Augustini Prior Generalis.*

CUm summopere desideret Rev. P. Lector Jubilatus Fr. Lucas Centeno Provinciae nostrae Mechoacanensis Procurator nostri ejusdem Ordinis iterum Typis dari Librum, cujus titulus: *Vida del Venerable P., y Exemplarissimo Varon, el M. Fr. Diego Basalenque, Provincial que fue de la Provincia de San Nicolas de Mechoacan del Orden de N. P. San Augustin*: Nos tenore praesentium, nostrique muneris auctoritate facultatem illi concedimus, si ita iis, ad quos reliquum spectat, videbitur. In quorum fidem has literas nostri muneris sigillo munitas dedimus in Conventu S. P. Augustini de Urbe die 16. Maij Anno 1761.

Fr. Franciscus Xaverius Vasquez Generalis.

Nostri muneris affixo Sigillo.

*Mag. Fr. Philippus Maria Tamburini
Ordinis Secretarius.*

APPRO-

APPROBATIO.

OPus hoc a R. Ad. P. M. Fr. Petro Salguero Ord. S. Augustini lingua Hispanica conscriptum, cui titulus: *Vida del Venerable P. y Exemplarissimo Varon, el M. Fr. Diego Basalenque Provincial que fue de la Provincia de S. Nicolas de Mechoacan de la Orden de S. Augustin*, & plurimum Censurum approbatione jamdiu praelo datum Anno 1664; nunc vero nova Actorum Translationis corporis ejusdem accessione auctum, ac locupletatum, jussu Reverendissimi P. Fr. Thomae Augustini Richinii S. P. A. M. qua potui cura, ac diligentia examinavi; nihilque in eo deprehendi, quod cum Orthodoxa fide, Ethices Christianae regulis, Ecclesiae, Sedisque Apostolicae Decretis non apprime consentiat. Immo a capite ad calcem totum est Religionis pietatisque doctrina refertum; nec quidquam invenitur, quod Animarum saluti utile non sit, atque proficuum. In eo namque Sapientissimus Auctor erudite satis, solideque virtutes expendit, gesta que discutit, quae inclytum Didacum Basalenque Deo dilectum, gratumque Populo effecerunt; id unum curans, ut tanti viri exemplo uni Deo placere studeant omnes. Quod cum feliciter praestiterit, ejus opus non tantum non despicient, verum summis plausibus excipient, qui Christo vivere cupiunt: dignum propterea quod iterum praelo donetur.

Romae ex Aedibus S. M. super Minervam Nonis Aprilis 1761.

*Fr. Ludovicus Faura Ord. Praedicator:
Theologus Casanatensis.*

REIM-

REIMPRIMATUR;

Si videbitur Reverendissimo Patri Sacri Palatii
Apost. Mag.

D. Archiep. Nicomediae Vicefg.

REIMPRIMATUR.

Fr. Th. August. Ricchinius Sac. Pal. Apostol. Mag.
Ord. Prædicator.

PROLO-

P R O L O G O

Del Autor al que leyere.

EL Que avia de escribir la vida de un hombre tan grande en virtud, y letras (como lo fue el muy Venerable P. Maestro Fr. Diego Basalenque (tambien avia de ser grande en letras, y virtud. Porque mal puede dezir lo que siente, quien no siente bien lo que dize. Muchos sujetos tiene esta illustre Provincia virtuosos, y letrados, que pudieran salir muy bien de este empeño, y ninguno se ofreció a el: con que llego à pensar, que estuvo esta accion destinada para mi por dos cosas: la una, para confusion mia, viendome obligado à alabar lo que no imito, sin poder imitar lo que alabo: la otra, porque (aun siendo tan indigno) viene à ser como premio de algun merito mio, que fue la inclinacion que tuve (desde que con mas distincion comencé a conocer las prendas de este sujeto) à escribir su vida, (si otro mas idoneo no la tomasse à cuydado) y fue Nuestro Señor servido de premiarme este affecto, disponiendo con su divina providencia que aviendonos ausentado del Convento de Valladolid el año de 1629. con largas ausencias, y grandes distancias, en las quales desde Guadalupe, y de otras partes, vine, y visité en Charo a N. P. Maestro (despues que se vino al dicho Convento desde el de Zacatecas) y otras vezes lo comunicaba por cartas; hasta que de una vez sali de aquel Reyno, y deteniendome algunos años en otros Conventos, me vine acercando, y al Intermedium de N. P. Fr. Francisco Muñoz, que fue el año de cinquenta, pudiendo ser Prior de otra parte, pedí serlo de Charo (que estaba en vacante, por averlo renunciado N. P. M. Basalenque; y el motivo que tuve, y que le comuniqué a algunos amigos, fue parecerme, que el servo de Dios no podia vivir mucho, y quise gozar de su compañía aquel tiempo, è informarme con todo cuydado, y disimulo, de lo que pretendia; lo qual conseguí con toda facilidad; porque estaban alli por conventuales (despues de aver sido Priores) N. P. M. Fr. Juan Vicente, que avia cinquenta años, que era

amigo; y muy intimo de N. P. M. Fr. Diego Basalenque, y como tal sabia sus cosas: y tambien el P. Fr. Simon Salguero (hermano mio) que era muy su hijo, y confidente, y su discipulo en la lengua Pirinda, y su compañero en el ministerio; de los quales tuve muchas noticias, y las principales cogi del mismo sujeto, de las conversaciones, y preguntas, que con cuydado le hazia; de la atencion con sus acciones; de la confession general, que con migo hizo para morir; de los papales fuyos que quedaron en mi poder. Y de verdad, que fue tan anticipado en mi este intento, que estando por huesped en una ocasion en Charo, le pedi, que me dexasse leer los quadernos de la Cronica, que tenia hecha de los Varones illustres de esta Provincia; y como la iba leyendo advertia, que algunas virtudes particulares, que celebraba en algunos, eran en el tan proprias, que en ellos se describia à si mismo. Y desde entoces hize proposito, que si llegaba à escribir su vida, avia de proponer, que se hallaba junto en el, lo que avia celebrado repartido en los demas como he procurado hazerlo, aunque no se si lo he conseguido. Y al P. Fr. Simon Salguero le dixi quando entrè por Prior en Charo, que como tan diestro en el arte de la pintura, observasse en su idea las especies de su rostro, para que entre los dos lo retratassemos en lo corporal, y en lo mortal. y el hizo un muy parecido retrato de su efigie, y yo este bosquejo de sus costumbres. No va realzado de estilo, porque es muy llano, y claro: ni retocado de lenguaje, porque es humilde, y corriente, acomodado à historia, (y mas de quien llamaba tartamudos à los cultos) No condeno por esto los realzes de la eloquencia, los colores de la rethorica, los primores de lo sentencioso, concisso, y laconico; cada uno hablarà como quisiere, o como supiere. Mi intento es, escribir sin afectacion la vida de un Varon insigne, gloria, y honra de estos siglos, lustre de la Religion Aureliana del grande Agustino, de esta Provincia, y Obispado. Verase en el una Fè viva, y constantissima, una Charidad ardiente con Dios, y el proximo; una Esperanza muy fixa; Prudencia, Fortaleza, Justicia, Templanza; una observancia estremada a la santa Iglesia, y à sus Prelados; una Castidad muy pura; una Pobreza, y renunciacion à todo lo temporal muy exemplar. Grande paciencia, y constancia en los trabajos; una ciencia transcendental en facultades, artes, y lenguas; un abrasado pecho en zelo de Justicia, lleno de Fortaleza Evangelica; una caudalosa capacidad para acomodarse à toda gente, y à todos estados, dando reglas, y con-

consejos à tantas diferencias de personas, Clerigos, Religiosos, Cavalleros, Doncellas, Religiosas, Viudas, Casadas, à padres, à hijos, à Señores, à siervos, à Españoles, y à Indios; estimando en mucho à los pequeños, si eran virtuosos; despreciando à los grandes, sino lo eran; estudios, y desvelos infatigables, escritos utilissimos, y por camino seguro, y verdadero. Todo esto hiziera el asumpto imposible (y à lo que lo es, nadie està obligado) pero animome, y ayudome mucho, el pensar, que Dios me avia infundido el desseo de escribir su vida, y el socorro que hallè en su comunicacion, y escritos; y que teniendo yo mas noticias, que otro alguno, me corre precisa obligacion de no dexar sepultada en el olvido la memoria de un Varon tan raro, y tan piadoso, que se ocupò en escribir las vidas de los Varones santos, que ha tenido esta Provincia. [quiera Dios, que se den à la estampa] y por que en una breve relacion, que haze de si mismo en su Cronica, que escribiò, repare su vida, y ocupaciones, por edades, porque viviò las en que se distribuye la vida del hombre; con el mismo orden escribirè la suya; repartirase por ellas, y servirà de distincion, para que la paciencia de quien leyere, no se enfade con la continuacion. Y si à los que saben, que es historia, les parecieren muchas las digresiones en algunas doctrinas, y confirmaciones con lugares de Escripura, y de Santos, tambien veràn, que no son sin proposito, y que es vida de un Varon justo, y virtuoso; (el mismo estilo siguiò en lo que escribiò en su Cronica) donde de las tres partes à que el historiador està obligado, la principal es la erudiccion, y economia, y la enñanza de costumbres; y servirà de señuelo para algunos, que por leer lo uno, leeràn lo otro. Los libros son seis (aunque algunos muy breves, y los dos ultimos muy dilatados, por la abundancia de materia:) las particiones seràn por capitulos; porque con los titulos saldrè de las leyes precisas de historia, ò de la obligacion à ellas. Vale.



P R O T E S T A .

Obediente à los Decretos de la Santidad de Urbano Octavo (despachados en 13. de Marzo , de 1623 despues en 26. de Agosto de 1640.) y à su declaracion protesto , que ninguna de las cosas , que en est vida refiero , assi del Venerable P. M. F. Diego Basalenque , como de otras personas siervas de Dios , tienen hasta ahora authoridad alguna de la Santa Sede Apostolica Romana , ni no tan solamente la authoridad humana de las personas que las escriben , compuestas , y formadas de pareceres , testimonios , y relaciones : bien que fidedignas , sin tener otra mayor . Ni es mi intencion calificar en ninguna manera la persona del dicho Venerable P. ni à alguna de quier toca ea historia , por santa , o Bienaventurada , hasta que la santa Iglesia la declare por tal . Conformandome en todo con el dicho Decreto , y declaracion de la Santidad de Urbano Octavo , y sugetando quanto aqui se escribe à la correccion de la Santa Madre Iglesia Catholica Romana , como hijo muy obediente suyo .



LIBRO PRIMERO

DE LA VIDA DEL VEN. P. M.

FR. DIEGO BASALENQUE.

Edad de Infancia , y Puericia .

CAPITULO PRIMERO;

En que se contiene un Epitome , que el mismo escribio de su vida .

PARA proceder en esta Historia de la vida del siervo de Dios , y Varon insigne el Padre Maestro Fr. Diego Basalenque con fundamento seguro , y fidelidad en la verdad ; me hà parecido comenzar por una breve relacion , que hizo de si mismo en la Cronica , que dexò escrita de las cosas , y de los Varones ilustres de la Provincia del Orden de N. Padre San Agustin , que se intitula : de S. Nicolas de Mechoacan . En el libro 2. cap. 10. donde refiere el octavo Capitulo Provincial , que se celebrò en esta Provincia , dize :

El P. Maestro Fr. Miguel de Soffa era Provincial actual : echò el Capitulo futuro en el Convento de Tyripetio para los 4. de Mayo de 1623. años . T assi este dia , que fue Fieues , se congregaron todos , y luego se descubrieron las voluntades de los Capitulares con la del P. Provincial , y aclamaron al P. M. Fr. Diego Basalenque , y se

A

estuvo